**Historia de Banco Produzcamos**

**Banco Produzcamos** se constituyó en 2009 (Ley No. 640 Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción y su Reforma Ley No. 684, más su Reglamento) mediante la aportación de las carteras de crédito de la Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI), del INTA, del Instituto de Desarrollo Rural, del MAGFOR y del INAPYME y del Fondo de Crédito Rural, en un esfuerzo por armonizar y racionalizar la organización del estado en el campo del crédito a los sectores productivos. Su misión primera es el fomento y el financiamiento de actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras industriales. Etc. Con funciones de entidad bancaria, patrimonio propio y duración indefinida, es parte de las entidades supervisadas por la SIBOIF. Opera bajo la regulación, vigilancia y supervisión fiscal de la Contraloría General, y de la SIBOIF. Tiene a fin del 2012 una cartera de 880 millones de Córdobas con un Activo de 3.500 millones de Córdobas, resultados positivos de casi 63 Millones de Córdobas (aproximadamente US$2.5 millones) y una cartera de riesgo del 3,1% de la total, aun cuando los créditos vencidos son solo el 1.3%. Los niveles de capitalización (58%) y liquidez están muy por encima de lo normal y son solo explicables por la recurrencia de crisis financieras en Nicaragua.